

un libro certificacion de la aduana que precede
para los efectos acordados en ella
y lo pongo por nota para q.

Comte =

Galindo

Ayuntamiento del día 26. de Julio de 1823 En la Villa de Caravaca de
ante y de Julio de mil ochocientos Veinte y tres
puntos en sus Salas capitulares los señores que com-
ponen el Ayuntamiento N. de ella fueron Sr. D.
Diego Viviente Presidor Presideme, Sr. Fran. de Robles,
Sr. D. Julian Benin, Sr. Alonso Aguacil tambien
señores, Sr. D. Sope Quera Diputados del Comund, y Sr.
D. Tomas Main Corvalan Pro. Sindico; se hizo pre-
sente por este que los horrosos erragos ocasionados
en los campos de esta jurisdiccion y en la sega de esta
Villa por la nieve ocurrida en la tarde del dia de
Corpus diez y ocho del proximo pasado Junio reper-
ta en veinte y cinco del mismo, han arruinado y pro-
cion considerable a Labradores privandoles de la
Cosechas cosechan que tenian a la vista, y de coniguen-
te exantos de medios para la Subsistencia de
familias, y de poder pagar absolutamente las po-
tidas de contribuciones que se quedan que satisfacen
y mucho menores con el forruto que sufren general-
mente en los campos y Rega en los esquilmos de Berdeos a causa
del gusano que se ha propagado que los roe e im-
bibea de suerte que a estas horas estan perdidos que
si todos, y no es a esperar se recoga cosecha de ellos